

Saludamos cordialmente a los padres, madres y apoderados, y les informamos que en el contexto del **Sistema de Admisión Escolar 2023 (SAE 2023)**, el Período de Regularización inicia **3 de enero de 2023 por lo que si desea postular a una vacante en nuestro Colegio** deberá consignar los datos del postulante y su apoderado en el formulario.

## Formulario Click [Aqui](#)

El Registro público entrega las vacantes que se producen **por orden de inscripción y NO CONSIDERA LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD (hermanos, prioritarios, hijos de funcionarios y exalumnos)**. Solo el orden de llegada y registro de los apoderados.

Una vez producida la vacante la secretaria llamará al apoderado registrado, quien tendrá un máximo de **48 horas (hábiles) para formalizar la matrícula** en el colegio con Inspectoría General.

Si se llama al teléfono registrado, sin obtener respuesta en 2 ocasiones, en diferentes horarios, que deben ser registrados por la secretaria a modo de evidenciar los llamados, se enviará mensaje de texto y correo electrónico. Se esperará un día para la respuesta (24 horas hábiles). Si el apoderado no responde se procederá a avanzar en la lista.

Cualquier duda puede dirigirla al correo [secretaria@colegiomercedesmarin.cl](mailto:secretaria@colegiomercedesmarin.cl)

De antemano, muchas gracias por su atención.